

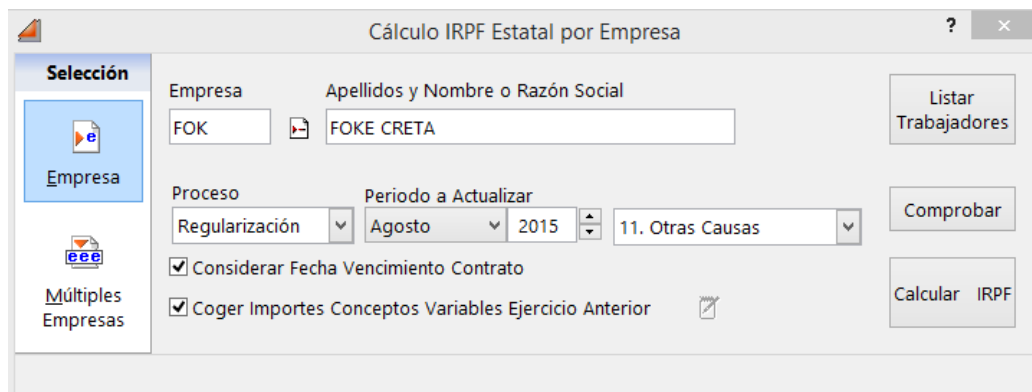
Regularización IRPF Agosto 2015 WINDOWS

Pasos a seguir en Foke.

- 1.- Actualiza el Programa pinchando en Ayuda, comprobar actualizaciones y actualiza.
- 2.- Entra en Cálculo IRPF y antes de empezar, Tablas IRPF Estatal, y fíjate que pone Tabla Aplicable Desde Agosto 2015 hasta que cambie.



- 3.- Procede a la Regularización del IRPF. Entra en Cálculo IRPF Estatal por empresa, selecciona Regularización, periodo a Actualizar Agosto 2015 y la causa 11



NOTAS IMPORTANTES:

Si regularizas con Periodo Julio, la causa no puede ser la 11. Esta es SÓLO PARA AGOSTO Y LA NUEVA TABLA, así que regulariza después de tener hechas las nóminas y en su caso, las extras de julio, y antes de hacer las nóminas de agosto.

Si tienes las nóminas de agosto hechas, NO REGULARICES DESDE LA NÓMINA, ya que no puedes poner la causa 11 que es la que marca hacienda. Bórralas antes de REGULARIZAR.

Excepción a la causa 11:

Para poder efectuar correctamente la regularización comentada, deberá utilizarse la **causa de regularización "11" (Otras causas)** de las previstas en dicho Servicio de cálculo, **con la única excepción de la concurrencia de este supuesto excepcional de la causa 11 con alguno de los supuestos identificados con la causa 9 o la causa 10** (esto es, la comunicación del derecho o, en su caso de la pérdida del derecho, del perceptor a la minoración del tipo de retención por el pago de préstamos para la adquisición de la vivienda habitual), circunstancias estas últimas que, en caso de concurrencia, **obligan a utilizar las propias causas 9 o 10** (y no la causa 11) para efectuar correctamente la regularización correspondiente a ambos motivos.